



Nº. 52.

**SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DÍA
27 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 1938**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veinte y siete del mes de Abril del año mil novecientos treinta y ocho, me constituí con el Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar Sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procedo reunirse en segunda convocatoria, el próximo viernes día veinte y nueve, a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria.

El Alcalde

El Secretario

Nº. 53.

**SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DÍA
29 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 1938**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora diez y nueve del día veinte y nueve del mes de Abril del año mil novecientos treinta y ocho, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, con asistencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Guillermo Cirerol Thomás, del Sr. Sindico D. Fernando Moscardó Canals, de los Sres. Gestores, D. Ramón Rotger Pizó, D. Juan Mesana Riera, D. Pedro Bonét de los Herreros, D. Jorge Coll Mayol, D. Francisco Salleras Oliver, D. Juan Roca Llabrés, D. Juan Sastre Moll, D. Carlos Alobern Mirét, del Sr. Interventor de los Fondos Municipales,



❖ 992041

D. Pedro Jover Balaguer, y da mi el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y veinte minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día veinte y dos de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

2. *Se aprueban* Seguidamente se da lectura a las cuentas, que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de veinte mil quinientas setenta y una peseta con veinte y cinco céntimos, cuyo gasto reconoce y aprueba la Comisión Gestora:

GOBIERNO, POLICIA ALUMBRADO y BOMBEROS

Una de D. Gabriel Lladó, 15 mil kg. leña, Casa Consistorial, mes Marzo, 371, Ptas. — Otra del mismo, por id, id, en Marzo y Abril, 675 — Una de D. José Torres, por veinte y cuatro pastillas jabón, Casa Consistorial, id, 18 — Una de D. Pablo Galabert, 5 kg. tintura, P. Bomberos, en Abril, 32'50 — Una de D. Juan Torrens, materiales Oficinas, en Febrero y Marzo, 26'75 — Una de D. Manuel Mir, libros registros, mes Febrero, 250'75 — y Una de D. Bernardo Castell, materiales instalación farolas grupo Via Roma, mes Marzo, 196'45. Total. 1.570'45. Ptas.

ADMINISTRACION de ARBITRIOS.

Una de Cataló y Riutort, por hilo yute, 27 — Otra del mismo, por id. id, 55'80 — y Una de D. Sebastian Llinás, Vda. Francisco Soler, por impresos, 280. Total Ptas. - 362'80.

OBRAS y REFORMA INTERIOR.

Una de D. Antonio Seguí Mariano, por 10 armaduras de 8, m. largo para el Mercado de la Plaza de Navegación, 3.539'10, — Una de D. Antonio Farrer, cemento común destinado al Almacén Municipal, 550 — Una de Hijos de J. Mir Jaume, acerrar y cepiñar maderos, obras municipales, 89'20 — y Otra del mismo, por id, id para id, 121'95. Total Ptas. - 4.300'25.

FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE y BENEFICENCIA.

Una de D. Antonio Egea, por bugias para los Coches fúnebres, 35 -
Una de La CAMPSA, por gasolina para el Servicio de Limpieza y Riego
-760 - Una del Colegio Oficial Farmacéutico, importe de 2.714, fórmulas,
Servicio de Beneficencia, 12.168'25, - Otra del mismo, por id,
266, id, Dispensario Higiene Social, 1.266'50 - y Una de D^a. Antoni
Palmer, pordar tres escudos para Coches fúnebres, 108'. Total, -
-14.337'75. Ptas.-

3.

Se aprueba dictamen sobre instancia de D^a. Apolonia Soler sobre Incremento Valor de los Terrenos.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Administración de Arbitrios, en el que expone, que en vista de la reclamación presentada sobre Incremento valor de los Terrenos, por D^a. Apolonia Soler Rayó, y visto también el informe emitido por el Oficial Letrado, entiende la Comisión, que debe retrotraerse el expediente a la fecha de la notificación y desestimar el segundo extremo que pide en dicha reclamación, la que podrá formular si, le conviene el periodo que se le abre.

4.

Se accede a las peticiones, sobre Inquilinato, formuladas por los Sres. D. Miguel Calafát, D. José Picornell y D. Antonio Servera.

Se aprueba igualmente otro dictamen de la antedicha Comisión de Arbitrios, que en vista de las instancias presentadas por D. Miguel Calafát, D. José Picornell, y D. Antonio Servera, sobre el Arbitrio de Inquilinato, y de los informes emitidos en cada una de ellas por el Negociado de Estadística, entiende la Comisión, proceda acceder y lo que dichos señores solicitan.

5.

Se aprueban permisos para efectuar obras particulares en el Interior.

Acto continuo se aprueban las 27 instancias siguientes, en solicitud de efectuar obras particulares en el Interior de esta Capital:

A D. Bernardino Salom Pastor, construir vivienda, C.H.S'Horr Nou,
A D. José M^a. Garcias Marti, construir local aserradoro, Los Angeles
A D. Manuel Gimenez Asien, construir vivienda, C.B.S'Hort Nou, - A D.
Pedro Balaguer Tugores, construir vivienda, carretera Manacor km.6,
Hm.8. - A D. Gabriel Piña Fuster, construir sótano, C. Colón, -
A D. M^a. del Carmen Cortés, Piña, construir vivienda, camino dels
Reys, Son Rapiña. - A D. Cosme Miguel Cardona, construir edificio, 60-
lle C. Son Real. - A D. Mateo Reinés Roca, construir edificio, C.n^o.
7, Son Cotonerés. - A D. Gregorio Salvó Jaume, construir edificio, C.



dl

P, Camp Redó. — A D. Jaime Monjo Escudero, construir edificio, C.M. Tenerife, Son Ferriol. — A D. Jaime Gimenez Lladó, cercar solar y construir cisterna, C.L.S'Hort Nou. — A D. Miguel Homar Gelabert, enlucir fachada, C. Algo, 7, Molinar. — A D. Gaspar Sabater Morey, cambiar vigas y embaldosar azotea, C. Ave Maria. — A D. José Sureda Durán, arreglar cubierta, Camino Ca'n Palou. — A D. Juan Maimó Cantallops, blanquear fachada y construir pavimento, Vida, 40. — A D. Francisco Vicens Planas, embaldosar pisos, calle San Elias, 14. — A D. Sebastian Moyá Far, construir cielo raso, calle Herreria, 14. — A D. Juan Jaume Roca, reparar hornillos y enlucir paredes, S. Llagosta, de Génova. — A D^a. Maria Sampol Mestre, cambiar water, calle Santo Cristo, 4. — A D. Juan Quintana Rastrell, cercar solar, calle F. El Refal. — A D. Esteban Galmés, revocar fachada, calle 3 de Son Cotonerét. — A D. Mateo Oliver Ripoll, blanquear fachada, calle 8, de Son Cotonerét. — A D. Juan Blanch Vicens, calle Puigredón, 42, Son Espoñolét, blanquear bajos. — A D. Gabriel Noguera Tomás, embaldosar dependencia, calle Teix, 34. — A D. Antonio Brotons Brotons, cercar solar, en la Carretera de Inca. — A D. Francisco Vicens Cabót, construir cicina, camino vecinal, Vileta, 42. — y A D. Antonio Alcover Ferró, levantar tabiques y hacer cielos rasos, calle Sindicato, 188.

6.
Se concede a lo solicitado por el Propietario "Almacenes Bauzá", modificar fachada finca, Plaza de Cort.
Acto seguido se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior, proponiendo aprobar una instancia suscrita por D. Juan Bauzá Martorell, propietario de la finca número 6 de la plaza de Cort, "Almacenes Bauzá", en que interesa modificar la fachada de la expresada finca.

7.
Se autoriza a D. Miguel Marcé, traspasar sepultura a D. Antonio Tomás.
" continuación se aprueba una proposición de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, de que se autorize a D. Miguel Marcé Campins, propietario de la sepultura señalada con el número ciento treinta y ocho de la Via de la Beata Catalina Thomás, en el ensanche del Cementerio de esta Capital el traspaso de la indicada sepultura a favor de D. Antonio Tomás Lliteras.

8.
Se autoriza a los Sres. Bartolomé Sabater y a María Juan, para operar de establecimientos.
Seguidamente, a propuesta de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, y visto el informe emitido sobre el

particular por el Sr. Inspector municipal de Sanidad, propone se autorice a los señores que a continuación se relacionan, para la apertura de los establecimientos que se citan:

A D. Bartolomé Sabater Riutort, comercio de aceites y vinagres, en la casa número 48 de la calle del Santo Espiritu.

A D^a. Maria Juan Oliver, comercio de pasteleria en la casa número 33, de la Via Roma; y

A D. Miguel Bibiloni, comercio de aceites y vinagres, en la casa número 17, de la calle M. del caserio del Rafal.

9.
Se aprueban permisos obras particulares en el Ensanche. Acto continuo se aprueban las 8 instancias siguientes, en solicitud de permisos para efectuar obras particulares;

A D. Gabriel Piña, Fuster, para construir tres pisos, sobre la planta baja destinada a ampliación de oficinas de los talleres del "Espejo Mallorquin".— A D^a. Catalina Noguera Mari, para construir una casa de planta baja, en un solar de su propiedad, lindante con la calle de Juan Crespi, angular con la calle de Escudero, con obligación de elevar la línea de cornisa un metro mas, a los efectos de cumplir la Ordenanza especial referente a las calles de veinte metros de anchura.— A D^a. Jenoveva Povill Morales, para construir una finca de planta baja y dos pisos, en solar lindante con la calle del Doctor Ferrán.— a D^a. Maria Estrella Libre Vives, para construir una pared de cerca, en solar lindante con la calle letra G, del Ensanche.— A D. Damián Morey Fluxó, para construir un almacén y una pared de cerca, en solar lindante con la calle de Adrian Ferró, angular con la de Ferrer de Pallarés.— A D. José Espinosa Oliveña, en representación del Crédito Balear, para colocar una ventanilla a un retrete, en la Ronda de Poniente n^o. 46 — A D. Miguel Comas Salvó, para construir en segunda crugia, un depósito subterráneo de una capacidad de cien m.3., casa n^o. 5, calle A. Luis Salvador.— y A D. Miguel Salom Pizá, para arreglar los fogones y colocación water, en la finca número 116, de la calle Obispo Mauro.

10.
Se aprueban suministros de bordillo para acera. A continuación se aprueban las dos siguientes instancias, en solicitud de suministro y colocación de bordillo para acera. A D. Jaime Santandreu Alberti, calle Honderos, 116.



❖ 192042

diez metros. y a D^{ca}. Dolores Robert Maña, calle Honderos, n^o. 49. cincuenta metros.

11.
Se deniega a D^{ca}. Eleonor Garcia, su petición de pagas de toca y gastos de entierro, como Vda. Andrés Vidal, ex-Guardia municipal.

Acto seguido se aprueba un dictamen de la Comisión de Gobierno, Policía, Alumbrado y Bomberos, en el que manifiesta que ha examinado una instancia presentada por D^{ca}. Eleonor Garcia Oliver, en la que solicita le sean abonadas las pagas de toca correspondientes y los gastos de entierro, por ser viuda del que fué Guardia municipal jubilado, Andrés Vidal Rafael.

La Comisión entiende que no tiene derecho la referida solicitante a las aludidas pagas de toca y gastos de entierro, por cuanto su difunto esposo dejó de ser funcionario municipal al cesar en el desempeño del servicio activo como tal funcionario.

12.
Por orden del Sr. Alcalde es retirado del Orden del Dia.

Por orden del Sr. Alcalde Presidente es retirado del Orden del Dia el asunto número 12, que trataba del informe de dos solicitudes referente permiso para la venta de helados en el Paseo del General FRANCO.

13.
Se acuerda abonar a la Maestra, Escuela de niñas, calle Rosselló y Cazador, 291'65, Ptas, como indemnización, por mensualidades, del tiempo que estuvo fuera de la Ciudad.

A continuación se aprueba el dictamen siguiente:
" A la Comisión Gestora Municipal.- Habiendose comprobado, según comunica la Sección Administrativa de 1^a. Enseñanza, que la maestra de la Escuela de niñas de la calle Rosselló y Cazador debe estar comprendida entre los Maestros desplazados con derecho a percibir la diferencia de indemnización por casa-habitación conforme a lo acordado por esta Corporación en 22 de Octubre último, esta Comisión propone a V.E. sea abonada a dicha Maestra, con cargo a la Partida 396, Capitulo X, del vigente Presupuesto, la cantidad de doscientas noventa y una peseta, sesenta y cinco céntimos, importe de las mensualidades correspondientes al tiempo que permaneció fuera de esta Ciudad, por carecer de refugio dicha Escuela en la que ha sido reintegrada.- Palma 26 Abril 1938.- 2^a. A.T.- El Presidente.- J. Mesana.-

14.
 Se aprueba forma pago relaciones gastos suplidos por Depositario que no cupieron consignaciones Presupuesto año 1937.

Acto continuo se aprueba el dictamen siguiente y las relaciones a que el mismo se refiere:

" Excmo. Sr.- La Comisión de Hacienda, en sesión celebrada el día 25 del corriente mes, se ha hecho cargo de las relaciones de gastos suplidos por la Depositaria municipal y de una relación de facturas de gastos realizados por diferentes Negociados, que no pudieron ser satisfechas por no haber en las consignaciones correspondientes al Presupuesto de 1937, terminado en 31, de Diciembre de dicho año, y habiéndose incluido en el que actualmente rige rige Capitulo 1º. Artículo 4º. " Creditos Reconocidos", Partida adecuada para formalizar y satisfacer dichos créditos, tiene la honra de proponer a V.E. la aprobación de las adjuntas relaciones, que ascienden a la cantidad de pesetas, trece mil quinientas tres, con cuarenta y siete céntimos.- Y su importe sea formalizado y satisfecho con cargo a la indicada partida, a saber:.-

Suplidos Depositaria (dos relaciones) .	Ptas.- 9.145'06.
Relación cuentas.	<u>4.358'50</u>
Total pesetas..	<u>13.503'56</u>

V.E. no obstante, como siempre acordará lo que estime por conveniente Palma a 26 de Abril de 1938.- 11. T.- El Presidente.- Pedro Bonet de los Herreros.- rubricado".

" Relación de gastos suplidos y nóminas satisfechas por esta Depositaria, las cuales se someten a la aprobación de la Comisión gestora, para que sean formalizadas con cargo al Capitulo 1º. Artículo IV, " Créditos Reconocidos", del vigente Presupuesto de Gastos.-

	<u>Pesetas</u>
1.- Utilidades personal 4º trimestre 1937. complemento.	497'21
2.- Contribución Territorial fincas Ayuntamiento (4º Trimestre).	1.652'42
3.- Suscripción Boletín Oficial Estado, (desde el Nº 1. al 31, Diciembre 1937).	123'46
4.- Cinco nóminas 3/. Arbolado y Taller Herreº.	2.577'55
5.- Diez certificaciones pago amortizaciones Empréstitos (Empréstito 1913 y Emisión Bonos 1890).	<u>2.931'70.</u>
Total pesetas.	<u>7.782'29</u>



[Handwritten signature]

Palma de Mallorca 20 Abril 1938.- 11. T.- El Depositario.- Monserrate Vich.-rubricado.-

Depositaria.- Libramiento pagado por esta Depositaria, el cual se somete a la aprobación de la Comisión Gestora para que sea formalizado con cargo al Capitulo 1. Artículo 4º. "Créditos Reconocidos", del vigente Presupuesto de Gastos.- A la Excm. Diputación Provincial,- pesetas, 1.362'77.- Palma de Mallorca de Mallorca a 20 de Abril de 1938.- 11. T.- El Depositario.- Monserrate Vich, .rubricado".-

Relación de cuentas pendientes depago, correspondientes al año 1937, las cuales por no tener consignación se someten a la aprobación de la Comisión Gestora, para que puedan satisfacerse con cargo al Capitulo 1º. Artículo IV, "Creditos Reconocidos", del vigente Presupuesto de Gastos.-

NEGOCIADO DE GOBIERNO y POLICIA.

PESETAS

Una cuenta de la CAMPSA, gasolina S/. coche Alcaidia en Diciembre.	190'00
Otra id, de Miguel Colom, Hgbilitado de Bomberos, asistencia a Teatros, en Diciembre.	282'00
Otra id, de Mateo Vidal Vidal, platinas tapadas, S/. Matadero, en Noviembre.	42'00
Otra id, de Bernardino Campomar, por trabajos de ferrreteria, en 1937.	166'75
Otra id, de Agricola Mallorquina, cebaga S/, Caballos Guardia Municipal, en Diciembre.	205'50

NEGOCIADO DE FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE y BENEFICENCIA

Una cuenta del Reformatorio de Nazaret, estancias causadas durante Junio a Diciembre, 1937.	894'25
---	--------

NEGOCIADO DE CULTURA.

Una cuenta de Miguel Falconer, avejones y maiz S/. Palomar, Mirador, en Diciembre.	158'00
--	--------

NEGOCIADO de ESTADISTICA.

Una cuenta de D. Fernando Tous Lladó, Boletines Estadística, en Octubre y Noviembre. 1937.	900'00
--	--------

NEGOCIADO DE OBRAS.

Una cuenta de la CAMPSA, gasolina, S/. Camiones Obras, en Diciembre, 1937.	1.520'00
--	----------

Total Pesetas. 4.358'50

Palma de Mallorca 23, de Abril 1938.-2º. T.- El Interventor.- P. Jover.- rubricado".

Se acuerda la urgencia. Acto seguido, a propuesta del Sr. Alcalde Presidente se acuerda declarar de urgencia los siguientes asuntos, habiéndose terminado todos los que figuraban en el Orden del Día.

1. Se entera y agradece felicitación Arzobispo-Obispo, por acuerdo erigir monumento al Sagrado Corazón de Jesús. A continuación se da cuenta de una comunicación de S. Ilma. el Sr. Arzobispo-Obispo, dirigida al Sr. Alcalde, en la que felicita á este y á la Corporación, por el acuerdo últimamente tomado por esta de levantar un Monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

Se acuerda darse por enterada la Corporación del comunicado leído, agradeciendo la comunicación

II. Se acuerda darse por enterado del oficio comunicando fallecimiento Preferente G^a. Montada y que se hagan los abonos de costumbre. Acto continuo se da cuenta de un oficio del Sr. Jefe de la Guardia Urbana, comunicando el fallecimiento de D. Antonio Tous Lladó, Preferente de la Guardia Municipal Montada.

Se acuerda; que conste en acta el sentimiento de la Corporación y que se hagan los abonos de construmbre.

III. Se aprueba una moción de Alcaldía introduciendo cambios en plantillos Guardia Montada y Urbana. Finalmente se da cuenta de una moción razonada del Sr. Alcalde, proponiendo:

1^a.- Que la plaza de Preferente que figura en la Sección de Caballería, pase a la de Urbanos; y

2^a.- Que sea un guardia de 1^a. el encargado de la Sección de Caballería, en vez de un Preferente como actualmente consta.

Con ello se obtendrá un mayor rendimiento en el servicio sin que se altere en nada las cantidades consignadas en Presupuesto.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo la hora diez y nueve y treinta minutos, de todo lo que se extiende la presente acta, en dos pliego, y parte de dos mas, de papel timbrado de la clase decima de valor de a veinte y cinco céntimos de peseta, reintegrado cada uno con una póliza de a tres pesetas, y llevando los números, noventa y dos mil cuarenta, cuarenta y uno, cuarenta y dos y cuarenta y tres, que firman los señores concurrentes y certificado. 2^a.

M. Rodríguez

F. J. J. J.



092043



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Interventor

[Handwritten signature]

Secretario

[Handwritten signature]

N.º 34.

**SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA
4 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 1938**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora diez y nueve del dia cuatro del mes de Mayo del año mil novecientos treinta y ocho, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, en el Salón de Sesiones de esta Ceda Consistorial con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendp presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria el próximo viernes dia seis de